

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 273,648 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y
 OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 29/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7235741	29/08/2012	273,648

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1152

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		84,300
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		189,348
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	84,300	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	189,348	
Totales		273,648	273,648

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	189,348	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	84,300	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		273,648
		273,648	273,648



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUNA CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO